

estnserg el sthrcni abdu.  
VICTOR ANCHUNDIA PLACES  
-nacrem orste lger lrb dse+ndente juridico de la  
, ltupeya- -oficiorger lrb dse+ndente juridico de la  
gr l3-.grste y stnsvon dse+ndente juridico de la

QUE el 20 de febrero de 1997, se ha otorgado ante el Notario del cantón Santa Elena, la escritura pública de constitución simultánea de la compañía: **PORTABIESA S.A.:**

QUE el Ab. Héctor Solórzano Camacho ha presentado copias de dicha escritura; la misma que reúnen los requisitos de Ley;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y Valores, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resoluciones Nos. ADM-92-489 del 18 de noviembre de 1992; y, ADM-97-045 de febrero 13 de 1997:

**RESUELVE**

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución simultánea de **PORTABIESA S.A.**, con domicilio en la ciudad de Guayaquil, con un capital autorizado de DIEZ MILLONES DE SUCRES, y un capital suscrito de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en CINCO MIL acciones de UN MIL SUCRES cada una, de conformidad con los términos constantes de la referida escritura pública.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario del cantón Santa Elena, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y sienta razón de esta anotación.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil: a) inscriba, la indicada escritura pública junto con la presente Resolución; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que un extracto de la indicada escritura pública, se publique por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Guayaquil. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Intendencia de Compañías, en Guayaquil, a 11 de Abril 1997

  
Ab. Víctor Anchundia Places  
INTENDENTE JURIDICO DE LA  
OFICINA DE GUAYAQUIL (E)



Queda inscrita la presente  
Resolución a foja 15.389, número 4.325 del Registro Mercan-  
til y anotada bajo el número 7.262 del Repertorio. -Guayaquil,  
dieciocho de Marzo de mil novecientos noventa y siete. -El Re-  
gistrador Mercantil Suplente.

Ldo. CARLOS PONCE ALVARADO  
Registrador Mercantil Suplente  
del Cantón Guayaquil

